

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
22 JULIO DE 2011**

I.1. Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores (constitutiva de 11 y extraordinaria 30 de junio de 2011)

I.2. Organización municipal.

I.2.1. Se dio cuenta de la composición de las Comisiones Informativas.

I.2.2. Se ratificaron sendos acuerdos de las Comisiones Informativas Permanentes sobre el régimen de sesiones de las mismas.

I.3. Propuestas.

I.3.1. Se aprobó una declaración Institucional sobre apoyo del orden constitucional en el País Vasco.

I.3.2. Se aprobó propuesta del Grupo Municipal Popular sobre iniciativas en el Monte de Boadilla.

I.3.3. Se aprobó propuesta del Grupo Municipal Popular sobre obras en las carreteras M-40, M-50 y extensión red de cercanías.

I.3.4. Se rechazó propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre petición a la Comunidad de Madrid de paralización de instrucciones a aplicar en el próximo curso escolar.

I.3.5. Se rechazó propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre medidas a adoptar por el Ayuntamiento en materia de transparencia.

I.3.6. Se rechazó propuesta de Unión, Progreso y Democracia sobre medidas a adoptar en materias de transparencia en las Administraciones Públicas.

I.3.7. Se rechazó propuesta de Unión, Progreso y Democracia sobre adopción de medidas por la austeridad en las Administraciones Públicas.

I.4. Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal y Especial de Cuentas.

I.4.1. Se aprobaron las Cuentas Generales de los ejercicios 2008 y 2009.

I.4.2. Se dio cuenta de la Liquidación del Presupuesto municipal de ejercicio 2010.

I.4.3. Se aprobó el expediente de modificación presupuestaria 03/2011: Crédito Extraordinario.

I.4.4. Se aprobó el expediente de modificación presupuestaria 04/2011: Transferencia de Crédito.

I.4.5. Se aprobó la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2010, actualmente prorrogado.

I.4.6. Se aprobó la propuesta de modificación parcial de la RPT.



I.5. Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras

I.5.1. Se ratificó la Resolución de Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2010, nº 2258/10, por la que se amplió el plazo de presentación de propuestas hasta el día 24 de enero de 2011, inclusive (en lugar del 13 de enero de 2011), con objeto de poder facilitar a los licitadores la información adicional solicitada.

I.5.2. Se ratificó la Resolución de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2011, nº 29/11, por la que se subsanaron errores materiales en los pliegos de condiciones.

Boadilla del Monte, a 26 de julio de 2011.

EL SECRETARIO GENERAL,

